

FRANCÉS

PROGRAMACIÓN
1º BACHILLER

CURSO 2019/2020

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
I.E.S. "Comercio"
LOGROÑO (LA RIOJA)

INDICE

1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables distribuidos por evaluaciones.	3
2. Metodología Didáctica	18
3. Conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso de la etapa	19
4. Procedimientos de evaluación	19
5. Criterios de calificación	20
6. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	22
7. Medidas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales.	22
8. Medidas para estimular la lectura y la capacidad de expresarse correctamente	23
9. Materiales y recursos didácticos	26
10. Actividades complementarias y extraescolares	26
11. Procedimientos para valorar el ajuste entre la programación didáctica y los resultados obtenidos.....	26
12. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave	26

1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables distribuidos por evaluaciones.

Primera evaluación:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo, ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar la información fundamental de textos orales, transmitidos por diversos medios y pertenecientes a distintos registros, relacionados mayormente con situaciones cotidianas o con sus propios intereses (conversaciones formales e informales, instrucciones, indicaciones, presentaciones, noticias, documentales, entrevistas, anuncios publicitarios...).
- Comprender mensajes orales bien estructurados, articulados de manera clara, sin interferencias, en una variedad estándar de la lengua y con la posibilidad de repetir la escucha para confirmar determinados puntos o señales.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de

- Deducir el significado de ciertas palabras o construcciones por el contexto. - Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformular estas a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Recurrir especialmente al apoyo visual y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión.
- Mantener la atención para poder identificar partes confusas del mensaje y solicitar de este modo la repetición de lo dicho o la aclaración de ciertos detalles.
- Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje.
- Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.

- Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.
- Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.
- Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

Bloque 2. Producción de textos orales

- Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar sus ideas y expresarlas con suficiente claridad, procurando que el discurso, aunque breve, sea coherente, esté cohesionado y se adecúe tanto al contexto como al registro.
- Construir textos orales sencillos que respondan a distintas intenciones comunicativas, recurriendo a estrategias de planificación y reformulación siempre que sea preciso.
- Desenvolverse con cierta soltura en intercambios orales que requieran un grado razonable de interacción (situaciones académicas, viajes y gestiones, compras, etc.). - Mostrar una actitud cooperativa con el fin de asegurar que el discurso llegue al interlocutor o la interlocutora lo más clara y eficazmente posible.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales simples y claros que garanticen una adecuada recepción del mensaje.
- Ensayar distintas combinaciones y expresiones para simplificar el discurso y hacerlo más claro y comprensible.
- Solicitar retroalimentación a su interlocutor o interlocutora para garantizar una adecuada comunicación y comprensión del mensaje y evitar malentendidos.

- Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y recursos disponibles.
- Detectar los propios errores y emplear técnicas conscientes de autocorrección.
- Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, especialmente en situaciones comunicativas más específicas, con el fin de dejar claro lo que desea expresar.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.
- Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).
- Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente: narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.
- Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la información esencial contenida en distintos tipos de textos escritos, en cualquier soporte, relacionados con sus estudios presentes o futuros o sus intereses (instrucciones, anuncios, material publicitario, correspondencia personal y mensajes en foros y blogs, correspondencia formal, noticias en prensa o material de consulta en distintos formatos).
- Captar los puntos más relevantes y los detalles importantes del texto, siempre que esté bien estructurado, tenga una extensión razonable e incluya estructuras y léxico de uso habitual.
- Utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento. - Mostrar iniciativa e interés por la lectura individual como fuente de ocio y de enriquecimiento personal.

- Emplear los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar estrategias para la realización de tareas basadas en textos, como la relectura, la agrupación de contenidos y la síntesis, usando diagramas y esquemas.
- Deducir el significado de palabras y expresiones por el contexto. - Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformularlas a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Utilizar los recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.
- Recurrir a elementos paralingüísticos y paratextuales y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión.
- Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje.
- Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.
- Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).
- Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
- Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).
- Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.
- Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

Bloque 4. Producción de textos escritos

- Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos claros, en una variedad de registros, sobre temas cotidianos o de su esfera de intereses: cuestionarios, notas, comentarios, informes muy breves o correspondencia formal e informal.
 - Dar cohesión a sus textos escritos, haciendo un uso correcto de las normas de ortografía y de los signos de puntuación.
 - Emplear estructuras variadas y léxico común adecuados al contexto y al propósito comunicativo.
- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media (p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar mecanismos de organización, articulación y cohesión para la escritura de textos breves o de longitud media.
 - Redactar textos a partir de un modelo dado, similar al que se quiere producir.
 - Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, con el fin de dejar claro lo que quiere expresar.
 - Planificar y redactar distintos tipos de textos realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, a la persona destinataria y al propósito comunicativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Adaptar sus producciones escritas al tipo de interlocutor o interlocutora y a la situación de comunicación concreta.
- Apreiciar las similitudes y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y ser consciente de cómo influyen en su modo de expresarse e interactuar.
- Manejar con prudencia los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y así evitar situaciones potencialmente conflictivas.
- Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- Escribe en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.
- Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.
- Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.

Segunda evaluación

Bloque primero: Comprensión de textos orales

- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar lo que sabe acerca de aspectos socioculturales y sociolingüísticos, ligados especialmente a situaciones cotidianas, para facilitar la comprensión.
- Mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia los patrones socioculturales propios de los países donde se habla la lengua.
- Apreciar las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización.
- Reconocer la influencia del lenguaje no verbal en la comprensión de textos orales.
- Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa que favorezca la comprensión.
- Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje.
- Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.
- Distingue con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.

- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las principales funciones comunicativas del texto.
 - Reconocer patrones discursivos habituales para organizar y ampliar la información.
 - Mantener una actitud participativa y de cooperación en los intercambios de comunicación oral.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar sus conocimientos sintáctico-discursivos para comprender textos orales e interpretar sus significados.
- Reconocer la importancia del uso de conectores para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Distinguir los usos más habituales, asociados a contexto, de determinadas estructuras sintácticas

Estándares de aprendizaje evaluables

- Distingue con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo
- Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas de televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

Bloque 2. Producción de textos orales

- Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un repertorio básico de léxico de alta frecuencia para expresarse sobre temas generales y personales de la vida diaria.
- Emplear expresiones de uso frecuente en la comunicación oral, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a su competencia lingüística.
- Usar de forma habitual apoyo visual (imágenes, vídeos, pósters, software para presentaciones...) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados.

- Esforzarse por utilizar el léxico aprendido en nuevas situaciones comunicativas, con el fin de activar un repertorio de uso habitual.
- Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción oral. Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para el bloque en la página
- Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear una pronunciación y entonación claras, que permitan una transmisión comprensible del mensaje.
- Cuidar la pronunciación y entonación de manera consciente, reconociendo su valor para la comunicación oral, pero admitiendo a su vez las propias limitaciones marcadas por cuestiones como el acento o los errores de pronunciación.
- Mejorar su pronunciación a través del conocimiento de las principales características del alfabeto fonético de la lengua.
- Expresarse con suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir y mantener un ritmo suficientemente fluido en el discurso.
- Mostrar interés por comunicarse oralmente lo más eficazmente posible, asumiendo la necesidad de reformular el discurso o de reiniciarlo para que gane en claridad y llegue mejor al interlocutor o la interlocutora.
- Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas e indicaciones más comunes para tomar y ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra, así como cuidar los tiempos para respetar los turnos.
- Manifestar actitudes positivas hacia las intervenciones de otras personas en situaciones habituales.
- Aplicar estrategias de cooperación, normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio, incluso cuando el interlocutor o la interlocutora no colabore en el mismo grado.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente

y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.

- Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).
- Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente: narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.
- Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar lo que sabe acerca de aspectos socioculturales y sociolingüísticos, ligados especialmente a situaciones cotidianas, para facilitar la comprensión.
 - Mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia los patrones socioculturales propios de los países donde se habla la lengua.
 - Apreciar las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización.
 - Valorar positivamente la importancia de la lengua extranjera como medio de acceso a conocimientos de interés tanto general como particular.
 - Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje.
- Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las principales funciones comunicativas del texto.
- Reconocer patrones discursivos habituales para organizar y ampliar la información.

- Interpretar en términos generales lo que el autor o la autora del texto pretende comunicar a través de determinados patrones, formatos y estilos de uso habitual.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar sus conocimientos sintáctico-discursivos para comprender textos escritos e interpretar sus significados.
- Identificar los conectores presentes en el texto y que contribuyen a darle cohesión y coherencia.
- Distinguir los usos más habituales, asociados a contexto, de determinadas estructuras sintácticas.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.
- Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).
- Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
- Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).
- Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.
- Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

Bloque 4. Producción de textos escritos

- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible o ampliarla con ejemplos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comunicarse por escrito con suficiente solvencia en diferentes situaciones comunicativas.

- Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir lo más claramente posible la intención del mensaje.
- Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados a las funciones comunicativas que se desean expresar a través de un determinado texto escrito.
- Emplear patrones discursivos habituales de inicio y conclusión del texto, así como de organización y ampliación de la información.
- Aprovechar las oportunidades para la comunicación escrita que se producen tanto en el aula como fuera de ella.
- Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y la persona destinataria del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las estructuras sintáctico-discursivas más habituales para una comunicación escrita sencilla y eficaz, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas y a las particularidades del contenido.
- Elaborar textos sencillos, empleando conectores que sirvan para dar cohesión al texto.
- Emplear elementos de conexión y cohesión para organizar el texto adecuadamente y asegurar que cumple las funciones comunicativas deseadas.
- Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear un repertorio básico de léxico de alta frecuencia para expresarse sobre temas generales y personales de la vida diaria y reutilizar el léxico aprendido en nuevas situaciones comunicativas, con el fin de activar un corpus de uso habitual.
- Emplear expresiones de uso muy frecuente en la comunicación escrita, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/ profesional adaptado a su competencia lingüística.
- Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción escrita.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.

- Escribe en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.
- Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.
- Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos

Tercera evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un repertorio básico de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas relacionados con las propias experiencias e intereses.
- Emplear el contexto y los elementos visuales de apoyo contenidos en el texto para deducir el significado de ciertas palabras y expresiones.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales.
- Emplear sus propias estrategias para fijar y reutilizar léxico de uso muy frecuente.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el alfabeto fonético de la lengua y discriminar sus sonidos más característicos.
- Apoyarse en los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común para comprender significados, el sentido del discurso y sus intenciones comunicativas generales.
- Distinguir que cada lengua posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación propio.
- Identificar los acentos más característicos y comprender los mensajes siempre que la articulación sea lo suficientemente clara.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Distingue con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.

- Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas de televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

Bloque 2. Producción de textos orales

- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un repertorio básico de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas relacionados con las propias experiencias e intereses.
- Emplear el contexto y los elementos visuales de apoyo contenidos en el texto para deducir el significado de ciertas palabras y expresiones.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales.
- Emplear sus propias estrategias para fijar y reutilizar léxico de uso muy frecuente.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el alfabeto fonético de la lengua y discriminar sus sonidos más característicos.
- Apoyarse en los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común para comprender significados, el sentido del discurso y sus intenciones comunicativas generales.
- Distinguir que cada lengua posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación propio.
- Identificar los acentos más característicos y comprender los mensajes siempre que la articulación sea lo suficientemente clara.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.
- Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).
- Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente: narra y describe hechos ocurridos en el pasado o

planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.

- Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

Tercer bloque: Comprensión de textos escritos

- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un repertorio básico de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas relacionados con las propias experiencias e intereses.
- Emplear el contexto, la información general contenida en el texto y cualquier otro elemento de apoyo presente en el mismo para deducir el significado de ciertas palabras y expresiones.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales.
- Emplear sus propias estrategias para fijar y reutilizar léxico de uso frecuente.
- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los formatos convencionales de diferentes tipos de textos escritos.
- Interpretar correctamente las convenciones tipográficas, ortográficas y de puntuación.
- Asociar abreviaturas y símbolos de uso común y más específico a sus significados. - Reconocer los distintos recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.).

Estándares de aprendizaje evaluables

- Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.
- Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).
- Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

- Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).
- Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.
- Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

Bloque tercero: Producción de textos escritos

- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque puedan cometerse errores que no interrumpen la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar con suficiente corrección los patrones ortográficos, de puntuación y de formato más habituales para asegurar una comunicación lo más eficaz posible.
- Cuidar la presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y hacer uso de los medios informáticos y recursos tipográficos (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.) para su elaboración y presentación.
- Comunicarse por internet eficazmente, haciendo uso de las convenciones de escritura establecidas para este medio.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
- Escribe en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.
- Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.
- Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.

2. Metodología Didáctica

El currículo oficial del área para Bachillerato plantea como objetivo principal la adquisición de una competencia comunicativa en todas sus vertientes: gramatical, discursiva, sociolingüística, estratégica y sociocultural. Y todo ello articulando sus contenidos en cuatro bloques:

- La comunicación oral y escrita: actividades para dotar al alumnado de los contenidos necesarios para expresarse oralmente y por escrito. Para ello se siguen tres pasos:
 - Iniciar la práctica con actividades diseñadas para averiguar conocimientos previos.
 - Practicar los contenidos nuevos en combinación con contenidos ya adquiridos dentro de un marco comunicativo que ofrece pautas de comportamiento válidas en la vida real (cómo describir personas, resolver problemas, etc). Las actividades abarcan las cuatro destrezas básicas: entender, leer, hablar y escribir.
 - Usar los contenidos nuevos en situaciones nuevas: diálogos, juegos, proyectos, etc.
- La reflexión sistemática: actividades para fomentar en el alumnado una actitud de análisis y reflexión sobre la lengua francesa. Para que esta reflexión sea fructífera es preciso:
 - Basarla en actividades variadas orales y escritas y orientarlas con preguntas.
 - Guiar al alumnado en la creación de resúmenes gramaticales, léxicos personalizados, un cuaderno personal.
 - Fomentar el uso de materiales de consulta para reforzar y ampliar los conocimientos de vocabulario y contenidos de gramática.
 - Fomentar la inducción y deducción de normas gramaticales.
- Las estrategias de aprendizaje: Actividades para facilitar el aprendizaje de la lengua. Son muy variadas y contribuyen indirectamente a fomentar la motivación:
 - Usar fórmulas hechas y gestos para compensar las propias limitaciones.
 - Organizar lo aprendido (cuaderno personal, léxico personalizado).
 - Realizar gran variedad de actividades lingüísticas individuales e interactivas.
 - Recurrir a técnicas de aprendizaje más lúdicas: canciones, adivinanzas, juegos, actividades plásticas, dramatizaciones.
 - Evaluar personalmente lo aprendido y el proceso de aprendizaje, descubriendo aquellas estrategias más útiles para cada cual: leer, memorizar, escribir, dibujar, repetir.
- Los aspectos socioculturales: actividades para informar al alumnado sobre aspectos de la vida y valores propios de los países de habla francesa y otros. Algunos medios son:
 - Comparar comportamientos extranjeros con los del propio país.
 - Detectar en prensa y literatura juvenil algunos temas y valores de la cultura extranjera y compararlos con los propios.
 - Familiarizarse con lugares, nombres, datos históricos, símbolos y otros elementos representativos de la cultura francesa.

3. Conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso de la etapa

- Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.
- Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).
- Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente: narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.
- Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.

4. Procedimientos de evaluación

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación, orienta de forma permanente los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento de ambos. Para que resulte eficaz, esta evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del desarrollo del alumnado, tanto en el plano intelectual, como afectivo y social.

Evaluación cero

Nos ayuda a conocer de forma rápida y ágil el perfil de la clase y las características dominantes del alumnado. También permite que afloren los conocimientos previos y las representaciones del alumnado respecto al francés. Para ello, no es necesario recurrir a un análisis exhaustivo o a rigurosos tests de conocimientos, sino, por el contrario, potenciar un tipo de actividad dinámica, fluida y tranquilizadora.

Evaluación formativa

Permite al alumnado empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades. No se trata sólo de realizar tests o evaluaciones propiamente dichas, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa si se explicitan las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar.

Así, se realizan actividades que permiten llevar a cabo esta evaluación formativa: tests escritos que permiten al alumnado hacer un recuento de sus aciertos y errores, secciones de

autoevaluación general sobre los contenidos, procedimientos y actitudes, actividades en forma de juego/concurso que contribuyen a desdramatizar el error y a fomentar en el alumnado un deseo de superación, actividades que fomentan una evaluación exterior por parte de los compañeros (diálogos, dramatizaciones, exposiciones de trabajos, ...) y del profesor/a, etc. La comparación entre la autoevaluación y las apreciaciones de los compañeros y del profesor/a permite que todos compartan y cotejen sus opiniones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Evaluación sumativa

Asociada directamente a la nota, figura como resultado de una evaluación continua sobre las producciones de los alumnos. Se utilizan instrumentos diversos para llevar a cabo esta evaluación: memorización de diálogos, recitación de poemas, pastiches, parrillas de ejercicios de escucha o comprensión, bilans orales y escritos, controles concretos sobre algún contenido gramatical, etc. Todo ello sin descuidar las producciones del alumnado ni su manera de realizarlas, es decir, la creatividad y otros medios expresivos, sus recursos lingüísticos y no lingüísticos, etc., aspectos que también deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar.

5. Criterios de calificación

Se realizarán controles para medir las cuatro competencias: Comprensión y expresión oral y escrita.

La evaluación se realizará de forma continua e individualizada, teniendo en cuenta principalmente las capacidades del alumno en relación al progreso realizado.

Superará la evaluación el alumno que obtenga calificación positiva en el conjunto del periodo evaluado. El alumno que obtenga calificación negativa en una evaluación podrá recuperar en la evaluación siguiente.

Criterios de calificación

- Examen escrito: 70% de la nota global.
Se valorarán la gramática, el vocabulario, la comprensión oral, la comprensión escrita y la expresión escrita.
- Expresión oral: 10% de la nota global.
- Actitud y participación activa en clase: 10% de la nota global.

Se valorará la buena disposición, la constancia y la demostración de haber asimilado los contenidos trabajados en clase, así como los progresos en la expresión oral, la corrección fonética y la realización de trabajos y deberes.

Criterios referidos al trabajo, a la actitud en clase y a los deberes:

- Actitudes de escucha, respeto por los compañeros/as y las normas de funcionamiento de la clase.
 - Puntualidad en la realización y/o entrega de cada trabajo, actividad o tarea.
 - Adecuada corrección y presentación de los trabajos escritos.
 - Frecuencia/interés en la participación oral en clase.
- Comportamiento: 10%.
Se pretende que el alumno sea en todo momento correcto, que no distraiga la atención de sus compañeros y que demuestre que se siente implicado en el proyecto común de la clase.

A. COMUNICACIÓN ORAL

Se evaluará siguiendo, de una manera flexible, el siguiente baremo:

- Insuficiente:
 - Cuando el alumno sea prácticamente incapaz de expresarse. Cuando lo poco que diga sea casi incomprensible y titubee mucho.
 - Cuando tenga gran dificultad para expresarse. Cuando lo que diga sea casi incomprensible porque el error interfiera constantemente la comunicación. Cuando sea incapaz de comenzar el discurso. Cuando conteste con dificultad a las preguntas que se le hagan. Cuando no sea capaz de improvisar. Cuando el acento y la entonación sean deficientes.
- Suficiente-Bien:
 - Si le cuesta expresarse, comete algunos errores, pero, en general, se entiende lo que quiere decir. Si tiene dificultad para comenzar el discurso. Si, a veces, contesta a las preguntas que se le hacen con titubeos. Si tiene poca capacidad de improvisación. Si el acento y la entonación son algo deficientes.
- Notable:
 - Cuando se exprese con bastante fluidez y corrección, aunque cometa algunos fallos. Si se entiende prácticamente todo lo que dice. Si tiene cierta dificultad en comenzar el discurso, pero es capaz de hacerlo. Si contesta a las preguntas que se le hacen con bastante rapidez e improvisa con cierta facilidad. Si el acento y la entonación son aceptables.
- Sobresaliente:
 - Cuando se exprese con fluidez y corrección y de forma totalmente comprensible. Si tiene capacidad para iniciar el discurso. Si contesta con rapidez y exactitud a las preguntas que se le hacen. Si es capaz de improvisar. Si su acento y entonación son buenos.

B. COMUNICACIÓN ESCRITA

Se evaluará siguiendo, de una manera flexible, el siguiente baremo:

- Insuficiente:
 - Si no se entiende lo que escribe. Si la presentación, la ortografía, la construcción de la frase y la estructuración son malas en general.
- Suficiente:
 - Si se entiende el mensaje, aunque con dificultad. Si incluye elementos de la información básica, pero la presentación es poco coherente. Si usa estructuras excesivamente simples y un vocabulario pobre. Si comete algunos errores.
- Bien:
 - Si se entiende el mensaje básico, aunque cometa algunos errores de construcción y ortografía. Si se puede seguir el tema, aunque a veces le falte claridad.
- Notable:
 - Si se expresa por escrito de forma aceptable. Si construye mensajes coherentes y estructuralmente bastante correctos con un dominio básico del vocabulario y las funciones. Si presenta el tema de forma lógica y coherente.
- Sobresaliente:

- Si construye mensajes correctos con dominio del vocabulario y las funciones estudiadas. Si presenta el tema bien ordenado y bien estructurado, incluyendo detalles relevantes y aportaciones personales.

De manera particular

Cada ejercicio concreto se calificará aplicando el baremo que se establezca y que se dará a conocer a los alumnos en el momento de realizar la prueba.

6. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

En este curso no hay ningún alumno con la asignatura pendiente.

7. Medidas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales.

Se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado por lo que se refiere a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumna o alumno en el aula.

Se ha partido de la concepción global de que cada profesor o profesora tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos.

Para cada libro de texto se incluye un conjunto de Actividades de Refuerzo y de Ampliación en función del nivel, que tienen por objetivo ofrecer, precisamente, los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Esta diversidad queda reflejada en las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

- Sus conocimientos previos.
- Sus ideas y representaciones respecto a la materia, en este caso, el francés.
- Sus intereses y expectativas.
- Sus aptitudes.
- Sus distintos ritmos de aprendizaje.
- Sus diferentes estilos de aprendizaje.
- Sus actitudes con respecto a la escuela.

Diversificación de las técnicas y modalidades pedagógicas

- a) Organización del espacio-clase y agrupamientos del alumnado según:
 - Las actividades (rincones de trabajo, exposiciones en el exterior de la clase...).
 - Los intereses y las motivaciones de los alumnos (reparto de tareas en trabajos cooperativos, de roles en las dramatizaciones...).
- b) Utilización de pluralidad de técnicas según los estilos de aprendizaje del alumnado:

- Visuales (observación de dibujos, fotos...).
 - Auditivas (canciones, diálogos...).
 - Cinéticas (juegos, sketches...).
 - Globalistas (proyectos, lecturas...).
- c) Aplicación de distintas modalidades de trabajo:
- Trabajo individual, en parejas, en pequeño o gran grupo.
 - Trabajo en grupo de corte individual (aportaciones de cada alumno) o cooperativo (negociación y aportación consensuada).
- d) Utilización de diversos materiales y soportes:
- Auditivos.
 - Escritos.
 - Visuales.
- e) Alternancia de actividades y duración de las mismas:
- Itinerarios y secuenciaciones propuestas en el libro del profesor.
- f) Diversificación de contenidos para un mismo objetivo (a partir del segundo curso):
- Manipulación de contenidos distintos dentro de un trabajo cooperativo.
- g) Diversificación de actividades de aprendizaje para un mismo contenido.

Diversificación de las herramientas

- a) Prácticas de ampliación:
- Ejercicios suplementarios (cahier d'exercices) y sugerencias de variantes o prolongements (Livre du professeur).
- b) Tests psicológicos.
- c) Trabajo sobre dificultades específicas:
- Trucs pour apprendre (cahier d'exercices).
 - Auto-évaluation (cahier d'exercices).
 - Bilan oral (livre de l'élève) y Bilan écrit (cahier d'exercices), sobre los actos de habla y contenidos gramaticales.
- d) Actividades facilitadoras de las técnicas de estudio:
- Consulta:
 - o Apéndice gramatical (livre de l'élève).
 - o Léxico personalizado (cahier d'exercices).
 - o Diccionarios.
 - Organización del trabajo personal:
 - o El cuaderno personal (toma de apuntes, presentación, listados de clasificación, síntesis gramaticales...).

8. Medidas para estimular la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

La lectura en las clases de idiomas extranjeros se ha centrado hasta no hace poco en el análisis lingüístico del texto, sobre todo en su gramática y su vocabulario.

Olvidamos que leer significa algo más que descodificar la lengua. Leer significa también interpretar el contenido del texto.

La única diferencia como lector no nativo es que el alumno necesita que los textos que empleemos en clase estén adaptados lingüísticamente a su nivel. Los textos de los manuales ya vienen adaptados, y también ofrecen actividades de lectura. Lo dicho sirve también para las lecturas graduadas. Las lecturas graduadas son textos independientes a los cursos, que presentan una historia normalmente interesante y amena. Hay diferentes colecciones y cada serie de lecturas graduadas corresponde a un nivel lingüístico específico. Al principio del curso recomendaremos lecturas graduadas adaptadas a cada nivel.

El objetivo principal es promover la lectura en clase de francés para que nuestros alumnos logren leer cualquier tipo de texto. Para ello, valoraremos la importancia de la selección de los libros o textos destinados a fomentar la lectura. Ofertaremos diferentes tipos de lecturas que permitan también compaginar actividades tanto lúdicas como formativas: lectura de poesía, teatro, humor gráfico, textos científicos, textos periodísticos, etc. Se trabajará la competencia lectora tanto en clase como en casa.

Lectura (actividades en torno al texto para apoyar la lectura)

Estas se clasifican en actividades de prelectura, actividades durante la lectura y actividades de poslectura:

- Antes de la lectura
 - Tematizar el tipo de texto o bien anticipar el tema del texto a partir de su estructura o su título. Se puede hacer leer un resumen, plantear un pequeño intercambio de conocimientos entre los alumnos, pedir hacer hipótesis, etc.
 - También se puede anticipar vocabulario y estructuras semánticas, con diferentes tipos de ejercicios: mapas semánticos, búsqueda de palabras en el diccionario, definiciones, etc.
 - Finalmente, si el texto va acompañado de imágenes, su explotación se presta muy bien para las actividades de pre-lectura. En las lecturas graduadas, por ejemplo, se puede analizar la tapa y también las imágenes interiores, para prever la historia. En el caso de textos de los manuales, el profesor puede llevar a clase imágenes que tengan relación con el tema del texto.
 - A pesar de que la lectura es una actividad silenciosa e individual, podemos manipular el texto con el fin de facilitar la lectura. Una actividad muy frecuente es dividir el texto previamente y pedir a los alumnos que clasifiquen partes del mismo con titulares o temas.
 - Otras posibilidades pueden ser pedir al alumno que resuma el contenido, que prevea la continuación, que rellene cuadros informativos sobre personajes y situaciones, que decida qué es verdad o mentira de las afirmaciones que se le proponen, etc.
- Después de la lectura
 - Hacer un trabajo tanto sobre el contenido como sobre los aspectos lingüísticos del texto. Para comprobar la comprensión lectora global, una actividad muy efectiva son las preguntas de “Verdadero/Falso”.
 - Por último, otro tipo de comprensión del texto puede darse sobre los contenidos socioculturales del texto.

Trabajaremos con **las lecturas graduadas**, por ser un tipo de texto más extenso, que permite un trabajo más flexible que los textos que encontramos en los manuales. En primer lugar, amplían el horizonte de la clase y **ofrecen vocabulario y gramática contextualizados**. En las lecturas graduadas la acción se sitúa en **un contexto auténtico y contemporáneo**, tanto

espacial como temporal, para que los alumnos tengan acceso, casi sin darse cuenta, a **un caudal de información sobre hábitos, costumbres, modos de hacer, referencias culturales, gastronómicas, de la francofonía, etc.**

La lectura de estos textos es simple: las estructuras están controladas y el vocabulario está dosificado.

Aunque al principio es una tarea ardua y también lenta, el placer de leer recompensa a muchos alumnos, sobre todo a aquellos a quienes les gusta leer. La lectura extensiva que permiten las lecturas graduadas conllevan otras consecuencias importantes: permiten una exposición continuada a la lengua extranjera y fomentan la fluidez en la lectura. **También hacen aumentar el vocabulario pasivo del alumno y le permiten consolidar estructuras lingüísticas.**

Por cuestiones de tiempo y por ser lectura extensiva e individual, la integración en clase va a ser mínima. En clase se trabajarán más los textos cortos.

Sin embargo, podemos integrar algunas actividades de comprensión en torno a la lectura. Por ejemplo, comentando entre todos la tapa de la lectura y leyendo el resumen de la contratapa.

Expresión escrita (actividades para realizar en clase o fuera de ella)

- Basándose en el cuadro que el alumno ha completado durante su lectura, escribir una breve síntesis de uno o más capítulos o de toda la novela.
- Escribir qué es lo que más le ha gustado del libro, lo que menos y si le ha resultado verosímil.
- Elaborar preguntas que querría hacerles a los personajes, a los compañeros o al profesor.
- Escribir los hábitos de la gente descrita en la novela.
- Redactar las preguntas de una entrevista imaginaria a alguno de los personajes.
- Cambiarle el título a la novela o agregar títulos a los diferentes capítulos o secciones
- Escribir un comienzo o un final diferentes al de la novela.
- Escribir una posible continuación al texto.
- Expresión oral (actividades para realizar en parejas o en pequeños grupos)
- Relatar encadenadamente la historia.
- Describir a los personajes, el lugar (o ambiente) y el momento en que transcurre la acción. Si se trata del segundo libro de una misma serie, preguntar a los alumnos con qué información nueva cuentan sobre tal o cual personaje.
- Describir personajes sin decir de quién se trata para que los otros compañeros adivinen.
- Explicar a los compañeros cuál es el personaje que mejor y peor les cae y por qué.
- Entregar a los alumnos citas de distintos personajes y que ellos adivinen de quiénes son.
- Explicar con qué personaje de la novela se identifican y por qué.
- Practicar la lectura en voz alta de cuentos, relatos cortos y poemas en el aula.
- Escenificar y representar en clase obras cortas de teatro.

9. Materiales y recursos didácticos

- 1. LIBRO DEL ALUMNO: Promenade 4. SM.
- 2. Livre de l'élève
- 3. Cahier d'activités

10. Actividades complementarias y extraescolares

- Intercambio con Dijon.
- Colaboración con las actividades que se desarrollen durante la jornada de convivencia.
- Colaboración con el instituto francés de Bilbao para obtener los diplomas DELF-DALF.
- Colaboración con el intercambio con las ciudades de Dax y Libourne organizado por el Ayuntamiento de Logroño.

11. Procedimientos para valorar el ajuste entre la programación didáctica y los resultados obtenidos

Después de cada evaluación realizaremos una reunión de Departamento para analizar los resultados obtenidos por los alumnos, si se han cumplido los objetivos propuestos y se harán los ajustes necesarios en la programación para subsanar los desfases que se hayan producido.

12. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones... Contribuye, además, al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. Su objetivo esencial es comprender y saber comunicarse.

- Competencia matemática (culture mathématique).
Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (culture scientifique et interaction avec le monde réel).
Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.
- Tratamiento de la información y competencia digital (maîtrise des techniques de l'information et culture numérique).

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

- Competencia social y ciudadana (compétences sociales et civiques).

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en la que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones adoptadas.

- Competencia cultural y artística (compétence culturelle et artistique).

En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.

- Competencia para aprender a aprender (apprendre à apprendre).

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Redunda en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

- Autonomía e iniciativa personal (autonomie et initiative).

Esta competencia se refiere a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica... Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales.

Estas competencias básicas no son independientes unas de otras, sino que están entrelazadas. Algunos elementos de ellas se complementan, se entrecruzan o abordan perspectivas complementarias. Por ello, algunos elementos esenciales de una competencia determinada pueden también identificar otra competencia o permitir desarrollarla.

Estas competencias básicas colaboran en la formación global del alumno y facilitan su integración social. Se justifica su inclusión en el currículo por la intención social y socializadora de que los alumnos se apropien de los saberes necesarios para vivir y trabajar en sociedad. Son aquellos que preparan para la vida, la vida cotidiana, la de hoy y la de mañana, y que permiten seguir aprendiendo y solucionando de modo personal los sucesivos problemas que se presentan.

Se propone que la clase de francés sea un modelo de tolerancia, donde los valores que imperen sean el esfuerzo, el trabajo y el diálogo. Para ello conviene que el funcionamiento del aula sea el resultado de una negociación entre el profesor y los alumnos, entendiendo por negociación no el hecho de alcanzar un término medio entre opiniones diversas, sino el aceptar todos, por razonables, unos determinados criterios de funcionamiento.

La confianza en el profesor comienza con unas reglas de juego muy claras y aceptadas por todos. No por imposición, sino porque son razonables: debe haber el silencio necesario en los momentos necesarios, pero también debe aceptarse, por ejemplo, un determinado nivel de ruido durante el trabajo en grupo. Así, se podrían someter a negociación aspectos tales como

el uso del francés en el aula, la organización de un cuaderno de trabajo, el compromiso con la toma de decisiones y el respeto de los acuerdos.

Además, facilitar a los alumnos el trabajo en equipo, les prepara para aceptar lo distinto y les va familiarizando con lo “extranjero” para que deje de serlo.

El desarrollo de las competencias básicas

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales:

- La organización y el funcionamiento de los centros y la participación del alumnado.
- El uso de determinadas metodologías y recursos didácticos.
- La acción tutorial permanente.
- La planificación de las actividades complementarias y extraescolares.

La evaluación de las competencias básicas

La evaluación de las competencias se realizará a través de:

- El desarrollo de la materia.
- El reconocimiento de la propia competencia básica.
- El nivel de desempeño alcanzado en cada una de las ocho competencias:
 - El dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos
Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones; dar coherencia y cohesión al discurso; disfrutar escuchando, dialogando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita.
 - El uso espontáneo de razonamientos matemáticos
Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y poner en práctica procesos de razonamiento que lleven a la solución de los problemas, a la obtención de información o a la toma de decisiones.
 - El uso responsable del medio ambiente y de los recursos naturales
Ser consciente de la influencia que tiene la presencia humana en el espacio y de las modificaciones que introducen, adoptando una actitud crítica en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.
 - La autonomía y eficacia en el tratamiento crítico de la información
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para organizar y procesar la información, y resolver problemas reales de modo eficiente, mostrando una actitud crítica y reflexiva.
 - La participación social y valoración de la democracia
Ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía, valorando las diferencias y reconociendo la igualdad de derechos entre diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres.

- La capacidad de expresarse artísticamente y disfrutar con ello
Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad para realizar creaciones propias; conocer las distintas manifestaciones culturales y artísticas; e interesarse por la conservación del patrimonio.
- El control de las propias capacidades de aprendizaje
Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender; conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas.
- La capacidad de elegir y sacar adelante proyectos individuales o colectivos
Marcarse objetivos, planificar, mantener la motivación, tomar decisiones, actuar, autoevaluarse, extraer conclusiones, aprender de los errores, valorar las posibilidades de mejora, etc.

En Logroño a 24 de septiembre de 2019,
Jefe de Departamento
Fdo.: Carmen Sáenz de Zaitigui Cárdenas